

# LA IMPRENTA.

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y DECRETOS.

EDICION DE LA TARDE.

PRECIOS DE SUSCRICION: Barcelona, un mes 6 rs.—Fuera, 3 meses 24.—Extranjero 12, del

AFECIONES METEOROLOGICAS dadas por el óptico alemán D. ALBERTO SEIBERER.

HORA	Temperatura	Formón.	Baróm.	Hygró-	Vientos.		Atmósfera.	Mercurio cesa la marcha retro- grado y emprende la directa á mi- dad de Aries, para llegar á Tauro el 5 junio, á Géminis el 27, á Cancer el 10 julio, á Leo el 21, á Virgo el 21 agosto, á fines de cu- yo siglo volverá á retrogradar.
	Reamur	Centigr.	Ann- roide.	metro Saussure	Flojo	Recio		
10 h.	17°	21°8	763	85		SE.	Serenó.	
7 m.	17°2	21°5	768	84		SE.	Claro.	
2 1/2.	19°0	24°8	767	78		S.	Idem. nub.	

Salé al Sol á las 4:36. Se pone á las 7:47.—Sale la Luna á las 11:43 noche. Se pone á las 8:40 mañana.

SANTO DEL DIA: San Bernardino de Sena, confesor, y San Baudilio, mártir. — CUARENTA HORAS: Continúan en la iglesia de religiosas Arrepentidas: se descubre á las 6 de la mañana y se reserva á las 7:12 de la tarde. — CORTE DE MARIA: Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de la Gala, en la capilla de Marcos.

A LOS SEÑORES BARRISTAS. —En la Fonda de Jaime Teys, sita en la Playa de Poble Nou, n. 46, en Arenys de Mar, se alquilan cuartos bien amueblados con cocina independiente. Es una fonda que tiene muy buena vista y con mucha comodidad, la única en Arenys de Mar. Todos los dias y á todas horas salen de la misma fonda coches para los baños de Titus y Galdetas.

BODAS, BAUTIZOS. —Casa especial para cajas de lujo con grandes novedades. —Enseñanza, 2.

CUPONES DEL ESTADO Y LOCALES, vencidos y á vencer; se facilita el cobro: L. Juandó, Rambla del Centro, 16, Union, 2.

SE LAVAN Y VARIAN de forma sombreros de paja, panamá y palma, á 8 reales: Gall, 17, principal. —Coronas para la primera Comunion, á 9 y 12 rs.

GRAN SURTIDO DE TRASPARENTES: de colores, azules y de muselina bordados. —Al Rhin, Rambla del Centro, núm. 7.

TERRENO CERCADO para alquilar. —Paseo del Cementerio, 151, darán razon.

EL AGUILA. —Gran bazar de ropas hechas, Plaza Real, 13. —Pardesús (sobretodos) de entretiempo y verano, melton, lanas y casimir. Levitas cruzadas, Chaqués Americanas elasticotin, paño, lana, melton y tricot. Trajes completos géneros alta novedad; todo construido con la elegancia y esmero que tanto tiene acreditado dicha casa, habiéndose hecho grandes rebajas en los precios, como podrá convencerse todo el que se digne visitar dicha casa

## INYECCION GRAU

Sin rival para la curacion radical de las gonorreas y blenorrragias. —Farmacia de Grau Ingla-  
da, Rambla S. José, 1, y en las principales Farmacias de España y América. —Frasco 12 rs.

LA UNIVERSAL.—Gran bazar de sastrería, Asalto, 10, tienda.—Trajes á miles, clases garantidas, corte última novedad. Especialidad en sobretodos y levitas.—Local y géneros del país y del extranjero aparte para la medida.—Asalto, 10, tienda.

#### DIVERSIONES PUEBLINAS.

TEATRO PRINCIPAL.—Hoy lunes, á las 8 1/2.—3.ª de la 2.ª serie y última función de ópera.—Despedida de la señorita Donado y Prohaska, y de los señores Guone, Cuyas, Mirabella y Marchisio.—La bellísima ópera de Rossini, «El barbiere di Siviglia.»—Entrada 7 rs. 99 céntimos.

Mañana martes, Sociedad Mate.—2.ª representación del magnífico y muy aplaudido drama en 4 actos, de don José Zorrilla, «El zapatero y el rey»

Se despacha en Contaduría.

TEATRO ROMEA.—Función para hoy lunes, á beneficio de don Antonio Fargas y don Carlos Socias.—El interesante drama catalán en 3 actos, «La Verge de la Roca.» y la tan celebrada pieza, «Lo ret de la Slla.»—Entrada para localidades, 3 rs.—Id. al 2.º piso 2 rs.—A las 8.—Habrá bandeja.

Mañana martes.—Teatro Catalá.—El drama en 3 actos, «La creu de la masia.» y la pieza, «Tres y la María sola.»

Se despachan localidades en contaduría y en la librería de Lopez.

JARDINES DEL TIVOLI.—Función para hoy lunes.—Zarzuela en 3 actos, «Estudiante en Salamanca.»—A las 8 1/2.—Entrada 4 real.—No se dan salidas.

CAFE TEATRO BARCELONES.—Union, 7.—Función todas las tardes y noches. a 0

#### OPINION AJENA.

La cosa lleva trazas de no acabar nunca. Nos hallamos ya en el 36.º día de la manifestación tenebrosa, y como si tal cosa. El Ayuntamiento hace como dicen que hacia Quuedo,

«no sube, ni baja, ni está quuedo;»

S. E. el señor don Cástor, etc., etc., ni renuncia, ni es relevado. Los periódicos, excepto el chocho «Diario», no quieren entusiasmarse por don Cástor ni por don Alberto y los suyos; los consumidores de gas, empeñados en no serlo hasta... (Dios ya sabe hasta cuando); los agentes de orden público luciendo su garbo á pares por la Rambla esperando quizás á los sublevados para hacerles la intimación, bandera en mano ó tambor batiente; las parejas de la guardia civil vigilando las carreteras desde la misma Rambla, etc., etc., y todo esto ¿hasta cuando?

—Todas las probabilidades inducen á creer que el Ayuntamiento en el impuesto del gas, lo exige á todos los consumidores sin distinguir á los que no tienen contador, á quienes en la cuenta del fluido que consumen se les incluye un tanto alzado por el servicio que prestan los dependientes encargados de cerrar y dar salida á dicho combustible, resultando de todo ello que en consecuencia deben pagar impuesto por dos conceptos, el del servicio y el del consumo.

—A las ocho menos cuarto de la noche de ayer los empleados del Parque hicieron retirar de él á los paseantes, que en uso de un derecho que creemos nadie puede disputar, estaban en aquel sitio tomando el fresco.

¿Hasta á los paseantes del Parque?

¡Por Dios, señor Faura, por Dios!

—En el teatro Romea se dará una función extraordinaria el miércoles próximo á beneficio de don Medin Sabater, representante de la empresa. Forma parte del programa el drama catalán del señor Soler (Pitavra), titulado «Lo Rector de Vallfogosa», y la pieza «Los cantis de Vilafranca», del mismo autor.

—Además de los 3,525 reales que se recaudaron en la función que el Colegio Mercantil de don Evaristo Dey celebró en el teatro de Novedades, se han recibido posteriormente 100 rs. que el señor Gobernador civil ha remitido con igual destino.

—Dícese que algunos periódicos semanales fueron instados para que el sábado publicaran la carta de don R. Amores, que conocen los lectores de algunos diarios de esta capital, habiendo exigido cada uno de ellos, por derechos de inserción, la suma de 125 pesetas, importe de una multa de las que solían despampanarnos días atrás. También se dice que recibieron después recado diciéndoles que la suma exigida era demasiado cara y de consiguiente que no hicieron la publicación.

Exactamente nos pasaba á nosotros lo mismo con las multas. Las teníamos por muy caras, y, sin embargo, debíamos pagarlas.

—Han estado expuestos por espacio de algunos días en los escaparates de la tienda «Al Rhin» tres joyas destinadas al certámen del Centre Graciense que debe cele-

barse el próximo domingo en la vecina villa: un lirio, una pluma y una lira, todo de oro y plata. Actualmente se halla de manifiesto en la parte exterior del café que ocupa los bajos de la casa cuyo primer piso ocupa la referida Sociedad, habiéndosele añadido el magnífico destinado á la flor natural.

—Entrades se quedarán los lectores del «Diario» si no han leído en otros la relación de la vista que tuvo lugar anteayer. Hé aquí como la describe:

«Ayer al medio día tuvo lugar en una de las salas de la Audiencia el acto de la vista pública de la denuncia formulada por el ministerio fiscal contra el periódico la «Imprenta.» Breve fué la acusación del señor de la Certina, quien pidió veinte días de suspensión para el periódico denunciado y pago de las costas, por haber incurrido en el abuso penado en el párrafo décimo del artículo primero de la vigente ley de imprenta. El abogado defensor don Valentín Almirall adujo en su defensa los argumentos que consideró pertinentes al asunto. Asistió al acto muy numerosa concurrencia, de tal suerte que muchas personas no pudieron penetrar siquiera en el local.»

Y si nuestro colega no se distingue por lo saciado, en cuanto á caritativo júzguenlo nuestros lectores. Dice que se nos pidieron veinte días de suspensión POR HABER INCURRIDO EN EL ABUSO, etc. etc. Y esto vió la luz antes, mucho antes de que fuera publicada la sentencia, que no lo es aun cuando escribimos estas líneas. De modo, que el «Diario» ha sentido plaza de acusador y si un día señala á las iras del fiscal de Madrid ciertos escritos del «Imparcial», mas tarde se antepone al tribunal de Barcelona para declararnos reos.

¡Gracias, muchas gracias!

—Los espectáculos se vieron ayer bastante favorecidos, especialmente los verdaderos, que puede decirse hicieron su inauguración. El concierto matutinal de «Europa» dado en el Tivoli á beneficio de las familias de las víctimas del temporal en el Cantábrica, con todo y ser en día festivo no señalado, estuvo muy concurrido y en él se hicieron aplaudir lo mismo la sociedad coral que la orquesta.

Los teatros del interior, lo mismo por la tarde que por la noche, sino alcanzaron llenos tuvieron buenas entradas.

Novedades, sobre todo por la tarde, atrajo pocos espectadores, á pesar de actuar en él la compañía infantil de ópera italiana, que arrancó entusiastas palmadas de la escasa concurrencia.

El Tivoli inauguró la temporada de verano y lo hizo con buen pié, puesto que si no estuvo dos llenos, no estuvo muy distante de ello.

El Español y la Comedia tampoco estuvieron desanimados.

—Comprendemos que la escasez de agua puede obligar á la limitación del riego de ciertos paseos, pero no se nos alcanza que pueda obligar á la supresión absoluta, y para todo, no vemos motivo para que no pueda invertirse el dinero que se destinaba al riego con mangueras en otro por cualquiera de los medios conocidos. ¿Es que no hay fondos?

—Hablando del consejo de Ministros celebrado el viernes último, dice «El Globo»

«Afirmar algunos que quedaron aprobados los nombramientos de gobernadores.

«Niegan otros que se tratase de semejante asunto.

«Nuestras noticias en este punto son favorables á la opinión de los primeros, á pesar de la negativa de los mas prudentes, y creemos que el relevo del gobernador de Barcelona sea un hecho, cuya publicación en la «Gaceta» no ha de hacerse esperar mucho tiempo.

«Haciendo justicia al señor Cánovas, no podemos creer que la personalidad del señor Ibañez Aldacoa, pueda llegar á convertirse en cuestion de gabiaste, y hay torpezas que no pueden remediarse.»

«Justo; hay torpezas que no pueden remediarse; como si dijéramos: «hay cosas en que conviene cortar por lo sano.»

«El mismo periódico dice en otro suelto:

«Dícese que hoy debe llegar á Madrid el señor Aldacoa y que no volverá á su des-

«Nosotros no creemos que nuestro simpático Gobernador haya dejado la ciudad con-

«Si tal hubiese sucedido, el llanto del vecindario habria dado á conocer la au-

«cia de S. E., y lo cierto es que no hemos visto derramar una sola lágrima. ¡Ni una!

«—Da «El bien Público» de Tortosa:

«La órden del gobernador de Barcelona prohibiendo consumir gas á los deudores

«impuesto creado por el Ayuntamiento, puede sugerir á nuestra Municipalidad la

«de prohibir el gasto de los artículos de comer y beber á los que no han satisfecho

el reparto de consumos. Así se desprende de la lógica, y permita Dios que el Ayuntamiento de Tortosa no quiera parodiarla.»

—Per medio de un telégrama se han anunciado á los poetas catalanes los premios que han obtenido en el gran certámen que celebrará la ciudad de Montpellier con motivo de las fiestas latinas en uno de los próximos días. En una rama de laurel de plata consiste el premio que han adquirido respectivamente los señores don Francisco Mathieu y don Isidre Reventós, otro consistente en un objeto de arte don Emilio Coca y Collado, y el señor Balaguer y Merino una medalla de oro. Los señores Montserrat y Archs, Ubach, y Carata, medalla de plata derada, otra de plata el señor Riera y Bertran.

—Hé aquí la adhesión de «El Diario de Villanueva y Geltrú» á la protesta de la prensa de Barcelona:

«El Diario de Villanueva,» enterado de la enérgica y bien fundada protesta de la prensa de Barcelona, se adhiere completa é incondicionalmente á esa vigorosa manifestación que en pro de los fueros de la opinion, de la dignidad de los escritores públicos y del respeto á las leyes constituidas, acaban de hacer nuestros dignísimos colegas de la segunda capital de España.»

—Ayer debió salir para Madrid la sociedad coral de «Amigos Tintoreros.»

—Indicamos al «Diario» el siguiente suelto de «El Noticiero Tortosense:»

A NUESTROS QUERIDOS COLEGAS DE LA CAPITAL DEL PRINCIPADO.

«El Noticiero Tortosense» se adhiere á la protesta formulada por la prensa de Barcelona, y hace suyas las ideas emitidas por aquella con motivo de la ruidosa cuestion del gas. Obrando así cree cumplir con el deber sagrado de compañerismo y obedece á los impulsos y sentimientos que respecto á tan importante asunto animan á—La Redaccion.»

**SOLSEM.**—Consolidado quedaba á las 10 y 1/2 mañana á 12'55 dinero.

**FALLECIDOS** desde las 12 del día 18 hasta las 12 del día 20 de mayo.

Varados 5.—Casadas 5.—Viudos 3.—Viudas 3.—Solteros 4.—Solteras 3  
Niños 10.—Niñas 2.—Abortos 1.—Nacidos: Varones 25.—Mujeres 21

#### RAMILLETE.

Lo ofrecemos al señor Gobernador civil de esta provincia, y lo tomamos de los periódicos madrileños:

De «La Iberia»:

«Cuestion grave.—Hemos dedicado estos últimos días varios sueltos á la deshecha tempestad que se ha desencadenado contra la prensa de Barcelona con motivo del conflicto surgido entre los consumidores del gas del alumbrado y el ayuntamiento de la capital del principado catalán. La cuestion entraña mucha importancia, y aunque casi todos los diarios oficiales que se publican en esta corte se han desdenado ó no se han atrevido á tratarla, sin duda porque no podían sancionar la censurable conducta del gobernador de Barcelona, señor Ibañeta Aldecoa, el «Diario Español», con más franqueza y mayor resolución, aborda anoche este asunto, y si bien en términos suaves y concisos, no puede menos de ponerse al lado de la razon y de la justicia, atropelladas sin consideracion alguna por el mal aconsejado mandario, que se ha propuesto, á lo que parece, dejar borrada con su conducta la memoria de los más acérrimos perseguidores de la prensa periódica.

No nos mueven únicamente los sentimientos del compañerismo, por más que para nosotros son siempre muy atendibles: la injusticia que hoy se comete, á nuestro juicio, con la prensa barcelonesa, y que mañana puede extenderse á toda la de la nacion en la misma escala, nos impulsa á protestar con toda la energia de que somos capaces contra semejantes desafueros, llamando la atencion de los órganos oficiales sobre unos actos así localizables, y la del gobierno, en último caso, puesto que sobre él recaera en definitiva la responsabilidad de cuanto ocurra por obstinarse en defender lo que de consuno condenan las convenciones de la política, las prescripciones de la injusticia y los mandatos taxativos de las leyes.

¿Qué llegaría á ser la prensa si sobre cualquier palabra que la autoridad gubernativa considerase inexacta, en todo ó en parte, y sin más criterio que su capricho ni otra garantía alguna para el castigado, pudiese aquella imponer una multa á cualquier periódico cuyas aseveraciones le molestasen? Siguiéndose este sistema, como dicen muy acertadamente los periódicos barceloneses al dirigirse á sus compañeros de toda España, en una entidad estarian englobados el acusador, el juez y el ejecutor del fallo, y lanzada la autoridad por semejante senda, la arbitrariedad no tendrá límites, porque es ciega.

El «Diario Español», al hacerse cargo de esta sentida protesta, excita al gobierno á que en ella su atencion y atienda á las quejas de los periódicos barceloneses.

Aunque algo tardías las palabras del colega ministerial, revelan no obstante que ha comprendido mejor que ningún otro periódico oficioso de esta corte la necesidad de poner de una vez coto á las arbitrariedades cometidas por una autoridad obcecada y que de error en error y de falta en falta puede llegar hasta un extremo que no queremos calificar.»

#### De «El Imparcial»:

«La Imprenta y el Gobierno.—El proceder inaudito del gobernador de Barcelona con la prensa catalana, que por su ilustración y sensatez es timbro honoroso de la cultura del país, ha inspirado á la casi totalidad de los diarios que se publican en la capital el acuerdo de dirigir un llamamiento á todos sus compañeros de España, mostrándonos el peligro para nuestros derechos, y excitando á una manifestación unánime contra los desafueros del señor Aldecoa.

La causa es tan justa y la arbitrariedad tan evidente, que no necesitamos siquiera apelar á nuestras simpatías ni al compañerismo para responder á ese llamamiento, tomando como cosa propia la defensa de los derechos y de los intereses de la prensa de Barcelona.

Unimos á la suya nuestra voz, y á sus protestas nuestras reclamaciones y nuestras quejas.

¡Ay de toda la prensa española, si quedaran como precedentes las nuevas restricciones y multas impuestas por el gobernador de Barcelona á la imprenta periódica!

Medite el Gobierno las proporciones de este conflicto, y distinga para bien de todos que las demandas de un gobernador no constituyen el principio de autoridad, antes lo adulteran y perjudican. Separar un delegado imprudente y arbitrario, da fuerza á los gobiernos, mientras que arrostrar odios y provocar conflictos por sostener tercamente una personalidad amiga, coloca á los gobernantes en la pobre condición de jefes de banderías y pandillas.»

«Los periódicos ministeriales dicen anoche que se indica al señor Perez Cosío para un importante gobierno de provincia.

Ha pocos días anunciamos que estaba acordado el relevo del señor Aldecoa, gobernador de Barcelona, y la prensa ministerial lo desmintió terminantemente.

¿Para qué importante gobierno de provincia se indica ahora al señor Perez Cosío? ¿Quiérole declinarlo «La Política»?

Y si efectivamente queda cesante el señor Aldecoa, ¿con qué prestigio continuará en el ministerio de la Gobernación el señor Romero Robledo, que aprobó y ensaizó la conducta del señor Aldecoa?

Pero «La Política» contestará á todo esto todo va bien, muy bien, perfectamente bien.»

#### De «El Globo»:

«La prensa de Barcelona.—El señor Aldecoa, ensaltonado sin duda con el apoyo que el gobierno le ha prestado desde el seno de la Representación nacional, sigue haciendo de las suyas en la capital del Principado, asumiendo al parecer las funciones del municipio y persiguiendo á la prensa barcelonesa con una saña de que no hay ejemplo en los anales del periodismo español.

Pero los periódicos de la localidad, á excepción del que dirige el famoso señor Mañé y Flaquer, se han reunido con el fin de hacer valer sus derechos y de arbitrar los medios conducentes al logro de sus deseos, á cuyo efecto han dirigido á la prensa española la circular que transcribimos á continuación, y á la que nos asociamos gustosos en prueba del efecto que nos que á nuestros estimados colegas.»

#### De «El Pueblo Español»:

«La prensa de Barcelona.—La situación de la prensa de Barcelona es verdaderamente intolerable. Bajo el peso, no de la ley, sino de la suspicacia de la autoridad gubernativa, ve desconocidos sus derechos y negada su independencia. El camino de la arbitrariedad es breve, y el actual gobernador de Barcelona ha llegado ya á los límites de una dictadura inalficible tolerada por el Gobierno. En estas circunstancias la prensa de Barcelona ha dirigido á la prensa española la siguiente circular, que nos apresuramos á transcribir, no sin declarar que nos asociamos á la protesta que en ella se contiene. Dice así: (Sigue la circular á la prensa.)»

«Algún periódico da como resucitada acordada la cesantía del célebre gobernador de Barcelona señor Aldecoa, de quien tan brillante defensa hizo en el Congreso el señor ministro de la Gobernación.

Los Barcelonenses están de enhorabuena, y será tanto más grata para ellos la noticia, si el hecho se confirma, cuanto que sin duda tenían motivo para creer que lo único inmutable que aún existía era el señor Aldecoa en su gobierno.»

#### De «La Epoca»:

«Nosotros podemos decir que definitivamente no se ha acordado nada todavía. Pero, la mayor parte de los periódicos dan por hecho el nombramiento del diputado señor Cosío para el gobierno de Barcelona.»

#### De «Los Debates»:

«Los periódicos de la capital del Principado, víctimas de la injustificada arbitrariedad con que son tratados por el gobernador civil de aquella provincia, se dirigen, por medio de una sentida circular, á la prensa española, notificándole la situación excepcional en que se halla y pidiéndole su apoyo.

No necesita «Los Debates» repetir que se adhiera por completo á las reclamaciones de los periódicos de Barcelona, perfectamente fundadas en la justicia y amparadas por un derecho que los mismos encargados de proteger han sido los primeros en olvidar. Creemos, como

los periódicos que suscriben la circular, que su causa es la causa de toda la prensa, y que ante el interés de la prensa, cuando reconoce, como ahora, un principio de justicia, no hay razón, ni hay miramientos bastantes á acallar nuestra voz.»

De «La Correspondencia de España»:

«Entre los muchos nombres que circulan para la nueva combinación de gobernadores civiles anunciada, se daban anoche como mas probables los siguientes: el del gobernador de Valencia señor Castillo para Barcelona, el de Sevilla señor Guerola para Valencia y el nombre del diputado señor De Gabriel para Sevilla.

»Nosotros podemos decir que definitivamente no se ha acordado nada todavía.»

De «El Solfeo»:

«El Solfeo» ya lo ha dicho en otra ocasión y lo repite ahora: se adhiera con todas sus fuerzas á la protesta de sus colegas de Barcelona.»

De «La Mañana»:

«Protesta.—No la voz del camaraderismo, sino el eco de la justicia, es el grito de alarma de la prensa de Barcelona, á que nos asociamos hoy. Tenemos la libertad de la imprenta por el mas sagrado de los derechos, porque es la libertad del pensamiento, de la palabra y de la conciencia humana. Sin considerar á la prensa como una institucion, sino como un medio de ejercitar un derecho inviolable del ciudadano, tenemos que protestar enérgicamente contra el vejámen de que es objeto en Barcelona, última consecuencia del sistema de prevencion y sospecha por este Gobierno empleado contra la santa libertad de la idea.

Consignada en la Constitucion se habia la libertad de la prensa; consignada antes y por cima, en cierto modo, de la Constitucion, en las bases fundamentales de todo régimen representativo; escrita con caracteres indelebiles en la conciencia del pueblo y en la reciente historia patria; sellada con sangre en Alcoles; impuesta por la suprema ley de la opinion á todos los Gobiernos posibles ya en España; prometida solemnemente en el Manifiesto que conciliara las aspiraciones del pais con los propósitos de la Corona, Manifiesto que, refrendado, puede y debe traerse á discusion en apoyo de la doctrina que sostenemos en defensa de nuestra respetuosa protesta. Esto no obstante, un procésus litigioso, saltando por cima de la ley y de todas las conveniencias, hiere con rudo golpe á la prensa catalana, y ordena despoticamente la muerte á mano armada del derecho inviolable del pensamiento, pues eso y no otra cosa significa su proceder. Cuando se provocan situaciones tan violentas como la que atraviesa Barcelona por arbitrio capricho de un agente del Gobierno, ó dimite el ministerio ó separa al gobernador que así abusa de una autoridad que tiene límites infranqueables en el texto y espíritu de las leyes.

Entre romper con la opinion y romper con sus agentes provocadores, tiene que decidir pronto, muy pronto, sin esperas ni dilaciones, el gobierno responsable. El dilema es claro: la opinion y el pais ó el gobernador. Hay que elegir sin vacilaciones. Cada minuto que pasa estrecha las distancias; en estas situaciones tirantes la resolucion tiene que ser inmediata. Urga, apresura el remedio. La capital del Principado exige atencion de momento por parte del Gobierno: su estado, de un mes á esta parte, revela grave enfermedad política. Hay algo que se ha atravesado en las arterias de la opinion, en el orguismo municipal y provincial, en la vida del Estado que está resolucionada con la de aquel importantísimo centro: ese nudo que impide la circulacion y la vida, es la mala gestion del Gobierno en todo lo relativo á la organizacion de aquel municipio, y la usurpacion de atribuciones policicas por parte de los agentes del Gobierno. O este se apresura á hacer justicia á la prensa de Barcelona y atiende la voz de la opinion evitando todo conflicto, ó se hace solidario del proceder del gobernador asumiendo toda responsabilidad.

Nosotros, cualquiera que sea el resultado, protestamos, en nombre del derecho vulnerado, de las leyes conculcadas y de la justicia hollada, por la arbitraria conducta del Gobierno y del gobernador de Barcelona.»

De «El Parlament»:

«Nos adherimos en aras de los intereses de la prensa periódica á las declaraciones y protestas de nuestros compañeros de Barcelona.»

«Consultado el señor Guerola para el gobierno civil de Barcelona, ha contestado que se iba bien en el de Sevilla. «La Política» con este motivo dice que se habia del señor Cassio para que sustituya al señor Ibañez de Aldécoa.»

«A consecuencia de los sucesos de Barcelona y para dar término al doble conflicto de la prensa y del gas, parece que está ya acordada una pequeña combinacion de gobernadores. A Barcelona irá el señor Guerola, que lo es de Sevilla. Para Sevilla se cita el nombre del diputado á Cortes, oficial de artillería y distinguido literato don Fernando De Gabriel y Ruiz de Arce. Para Alicante, cuyo gobierno está vacante, se cita del mismo modo al señor Alcalá Galiano, que sirve el mismo puesto en Guadabajara. A esta provincia irá un oficial de Gobernacion, y á la secretaria de este ministerio vendrá el señor Ibañez de Aldécoa.»

De «La Nueva Prensa»:

«Otra protesta.—Muy razonada es la que han elevado recientemente nuestros colegas barceloneses contra las arbitrarias medidas adoptadas por el gobernador de aquella ciudad.

Toda la prensa de Barcelona, excepcion hecha del diario mas antiguo, que diria «La Epoca», del mas viejo, que decimos nosotros, se ha unido en un sentimiento comun, en el sentimiento

de la propia dignidad, para protestar contra la conducta del gobernador y defender los fueros de la justicia y los derechos hollados del escritor público.

No en vano se apela á nuestro compañerismo, cuando se trata de los intereses de la prensa, hoy á merced de los vientos de la tiranía: siempre nos tendrán á su lado cuantos defiendan la razón y la justicia; y por eso se reproducir [sic] la protesta que hacen nuestros compañeros de Barcelona, nos adherimos á ella, y exhortamos á los periódicos de Madrid á que imiten nuestro ejemplo, en la inteligencia de que la cuestión que motiva aquella protesta es de general interés para la prensa.»

De «La Patria»:

«Segun hemos visto en el «Diario de Barcelona,» este periódico se atreve, arrastrado por el despecho que le ha causado la justa defensa hecha por el director de «La Patria» de sus compañeros de la capital del antiguo Principado, á estampar frases, á las que no puede responder frente á frente, como quisiera, el señor Alba Salcedo.

Pero seanos permitido en justa defensa y renunciando siquiera por un momento nuestras habituales formas, decir al señor Mañé y Flaquer, que la persona á quien en su periódico alude, prescindiendo de los muchos años que en el periodismo lleva y de las obras que ha escrito, ni ha tenido que procurar la dirección de ninguna publicación que no fuera de su exclusiva propiedad; ni se ha visto obligado á abandonar la de un periódico por no servir para el caso; ni ha sido tornasol político que ha exhibido el color rojo hasta el blanco; ni ha llevado su precocidad hasta mas allá de la tumba; ni es, por último, de los que solo á merced de la distancia, se permiten escribir frases impertinentes, como sucede al atrabillario señor Mañé y Flaquer, á quien advertimos recibirá contestación personal si en el «Diario» repite conceptos como el á que hacemos referencia.

Y terminamos reproduciendo dos sueltos de nuestros muy estimados colegas «El Constitucional» y «El Popular,» para que los lea el director, ó cosa así, del periódico catalán.»

De «El Constitucional»:

«Nuestro distinguido y particular amigo el señor Alba Salcedo, director de «La Patria,» ha sido calorosamente felicitado por la prensa de Barcelona á causa de la brillante defensa que de ella hizo en el Congreso.

Felicitamos también al señor Alba Salcedo; pero aún mas á la prensa de Barcelona por su feliz idea.

Los que como el señor Alba se portan; los que como él no olvidan un momento á sus compañeros de periodismo y como él defienden los derechos de la prensa, bien merecen el cariño de todos sus compañeros en la misma.»

«El Popular»:

«La prensa de Barcelona ha felicitado al señor Alba Salcedo, director de «La Patria,» por la entusiasta defensa que de ella hizo en el Congreso.

El interés que siempre ha demostrado el señor Alba Salcedo por los intereses de la prensa, le hacen acreedor al general aprecio que le consagran cuantos se dedican á las tareas del periodismo.»

Ante estas manifestaciones de cariñoso compañerismo, que no sabemos como agradecer bastante, ya comprenderá el «Diario» cuán soberano es el desden con que miramos sus palabras.»

## CORRESPONDENCIA.

MADRID 18 DE MAYO.—El señor Aldecoa es el héroe de las noticias del salon de conferencias.

Todos saben que será reemplazado; pero se discute la forma y el modo.

Antes de que desaparezca el conflicto, dicen los ministeriales, que seria mal visto; porque quedaria rebajado el principio de autoridad.

¡Qué preocupación! El principio de autoridad nunca gana mas que cuando se practica con justicia y con prudencia.

Se añade que el señor general Blanco, empleando su influencia en ese vecindario, llevará las cosas á un buen acuerdo y entonces se podrá sin que nadie lo censure, separarse del mando de esa provincia.

De todas suertes, no se hará ya esperar la resolución, y creo que en el próximo Consejo de Ministros se resolverá la dificultad; porque tampoco aconseja la prudencia que se aplaze por mas tiempo el fallo y decision de situaciones tan violentas como las que atraviesa esa capita.

En el Senado continúa la discusión de la famosa enmienda del general Concha, tomando en ella una parte muy activa el señor Cánovas, que por lo visto no quiere dejar á otras manos el empeño de tratar este delicado y misterioso asunto. Hace bien el señor Cánovas, porque cada vez que se levanta el mismo ministro de la Guerra (que no puede, con gran dolor suyo, eludir por su cargo la intervencion en el debate), aparece un incidente nuevo, que dá ventajas al general Concha y sus amigos.

En vano el general Ceballos se empeña en mostrar la pericia militar del señor Cánovas y sus especiales y profundos conocimientos en artillería, caballería, etc.; los generales contestan que esa sería una razón para que el señor Cánovas fuera ministro de la Guerra, pero no para que el general Ceballos, según voz general, se haya convertido en un mero «secretario» del Presidente del Consejo.

La modestia del general Ceballos no tiene límite y explica este continuo asentimiento de la secretaría de la Guerra por la superioridad incontestable del señor Cánovas, que se ve precisado á protestar á su vez, y á repetir que tantos elogios hacen de la armonia y afecto que reina en el Consejo de ministros.

Este constituye un nuevo aspecto del debate. Los generales se quejan de la excesiva influencia que el señor Cánovas ejerce en el ejército, gracias á la admiración que inspira al general ministro de la Guerra, que no cree en la bondad de ninguna medida si no la sanciona antes el señor Cánovas, alta y técnica autoridad militar, según el señor Ceballos.

De aquí las censuras á las gracias profusamente repartidas en el ejército; de aquí las quejas por postergaciones indefendibles, y sobre todo cierto espíritu de pandilla y favoritismo que los generales Concha, Riquelme y otros muchos consideran muy perjudiciales y propensos á mayores males.

Cuestión es esta muy distinta de la constitucional, planteada por el Sr. Cánovas; pero no es muy interesante, porque el régimen y gobierno del ejército exige mucho pulso y una gran discreción, y por mucho que admire el señor Ceballos al señor Cánovas, debe recordar sus deberes como representante del ejército y enfrenar sus cariños hácia su jefe.

El señor Oruevía progresa. Su actividad ya toca en lo febril. Ahora con unas adiciones que presenta á los artículos y que, como sucede en el 17.º, dejan sin efecto lo que dice el artículo, rehace el proyecto primitivo y el dictámen de la comisión, y hubo que suspender la discusión de la sección 3.ª Deuda pública.

¿Qué resultará de estas confusiones? Nada justo. —...

#### CRÓNICA COMERCIAL.

Vigía de Cádiz del día 10 de mayo.—Buques entrados.—Vapor Andalucía, c. don V. Ortuño, de Málaga con carga general.—Vapor Valdés, c. don E. Egaña, de Bonanza con carga general.—Vapor Extremadura, c. don M. Muñoz, de Málaga con carga general y 4 pasajeros.—Vapor Alegria, c. don Nicolás Pérez, de Gibraltar y Algeciras con carga general y pasajeros.

Buques salidos.—Vapor Luis de Cuadra, c. don J. Escudero, con carga general para Algeciras y escalas.—Vapor Andalucía, c. don V. Ortuño, de tránsito para Sevilla.—Vapor Extremadura, c. don M. Muñoz, de tránsito para Sevilla.

Observaciones marítimas.—Amaneció cielo y horizontes cargados de celajería chubascosa, el viento S. bonancible, á las seis de la mañana empezó á lloviznar, y á las ocho cesó la dicha llovizna, empezando á despejar los horizontes, continuando el cielo acelajado y en los dichos horizontes alguna celajería chubascosa, el aspecto de continuar el mismo tiempo variable todo el día ha estado acelajado y los horizontes con celajería y el mismo aspecto del dicho tiempo.—Anocheció en los mismos términos que queda dicho.—A la vista queda un bergantín goleta del S. en vuelta de fuera.—Durante el día han pasado con rumbo al Estrecho una barca, un bergantín, dos bergantines-goletas, y del dicho Estrecho á Poniente, un vapor aparcado de goleta.

Observaciones meteorológicas.—Al orto: S. bonancible acelajado.—Al medio día: S. idem idem.—Al ocaso: S. idem idem.

#### EMBRACACIONES ENTRADAS EN EL DIA DE AYER.

De Cette en 20 horas, vapor Correo de Cette, de 452 ts., c. don Manuel Corbeto, con 38 bultos drogas á los señores hijos de Vidal y Ribas, 53 id. id. á don A. Crós, 29 id. id. á don Ferrnando Rúa, 12 id. id. á los señores Rocamora e hijo, 16 balas pieles á los señores Bosch, Prat y compañía, 80 cabos hierro, 32 balas lana, 32 barriles ócre, 16 barricas sal sesa, 90 jaulas gallinas y otros efectos á los señores Prax hermanos y á varios señores.

De Cette en 18 horas, vapor Adela, de 136 ts., c. don Francisco Salomó, con 193 bultos galletas, lana, cerveza, ferreteria y otros efectos á los señores Capdevila y Más, 420 paquetes mimbres, 190 sacos alubias y 25 cajas máquinas y licores á la órden, 20 id. ferreteria á don B. Solá, 9 bultos drogas á los señores Comas y Miracle, 17 id. hierro colado á los señores F. S. M. G. é hijo, otros efectos y 3 pasajeros.

De Andraitx en 3 días, balandra Luisito, de 37 ts., p. Jaime Flexas, con 8,800 kilos cortada y 8,900 id. leña á la órden.

De Manila y Malta en 39 días, vapor Aurrera, de 700 ts., c. don José M. Munitex, con carga general y de tránsito, consignado á los señores Galofre y compañía.

De la Habana y Cadiz en 21 días, vapor José Baró, de 583 ts., c. don Juan Más, con carga de azúcar y lastre, consignado á don José Amell.

Italiana.—De Siniscola en 16 días, polsca Divina Grazia, de 200 ts., c. Mancine, con 210 toneladas carbon á la órden.

Además 6 buques menores con 428 botijuelas aceite y 24 pipas id. á don M. Porcar y Tio, 22 id. id. á los señores Ramon Durán y compañía, 24 id. id. á los señores Basseda hermanos y compañía, 750 quintales algarrobas, 150 id. sal, 24,900 kilos madera y 2000 id. tomates á la órden, 600 cajas lasetas de barro y 64 pipas vino para trasbordar.

#### EMBARCACIONES LLEGADAS DESDE EL AMANEGER HASTA EL MEDIO DIA DE HOY.

De Valencia en 4 días, laud Gravina, de 39 ts., p. Jalme Larreda, con 400 cajas tabaco á don José Rosell, y 40 sacos chufas á la órden.

De Charleston en 37 días, bergantín goleta Pronta, de 171 ts., c. don M. Serra, con 500 bales algodón á don M. Rós.

De Marsella en 22 horas; vapor Teresa, de 176 ts., c. Oris, con 1,500 sacos trigo, 300 idem garbanzos, 100 idem patatas y 26 bultos azúcar á varios señores.

De Mahon y Alcudia en 22 horas, vapor Puerto Mahon, de 594 ts., c. don Juan Messa, con 18 bultos e lizado á don Francisco Novelle, 12 id. id. á los señores Camps y Reuter, 11 id. id. á don Joaquín Pernaú, 9 id. id. á don Francisco Quadrado, 6 id. id. á los señores Galofre y compañía, 6 id. id. á los señores Simo é hijo, 6 id. id. á los señores Ripol y Buen, 40 bultos quesos á don Marcelino Fábregas, otros efectos y 95 pasajeros.

Alemana.—De Hamburgo y Cádiz en 22 días, vapor Hamburgo, de 430 ts., c. Busch, con 121 bultos droguería á los señores Ferrer y Batlle, 13 id. id. á los señores Alomar y Uriach, 4 id. id. á madame C. Germain, 9 id. id. á don Mauricio Tuvas, 6 id. id. á don Felipe Pujol, 7 id. id. á don Joaquín Gomez, 9 id. id. y 15 barriles aceite de bacalao á los señores Canal, Selva y Goretsegui, 51 id. id. á don Pedro Glansen, 6 cajas vidrio á don Modesto Cassademunt, 7 id. cera á los señores Mata y Balanzó, 4 id. quincalla á don Luis Ofer, 45 bultos tinta y otros efectos á don C. Biosa, 65 fardos quills, 1,138 sacos fécula, 55 id. cacao, 80 fardos cera y 445 barras hierro á la órden y otros efectos á varios señores.

Francesa.—De Marsella en 18 horas, vapor Menzateh, de 1,008 ts., c. Cannac, con 50 cajas chicoreas á don L. Basset, 11 bultos drogas á don Gil Nebel, 60 bultos cloruro, borra y drogas á los señores Canal, Selva y Goretsegui, 50 bales algodón á la Fabril Algodonera, 442 idem idem, 97 panes estaño y 44 sacos cacao á la órden, 110 cajas almidon á don J. Torredella, 50 idem idem y 44 barricas sal sosa á los señores Ferrer y Batlle, 40 idem idem y cloruro á la señora viuda de Siljar, Fontana y Plandiura, 157 sacos cacao á la señora viuda de J. Regés, 20 bales cato á los señores Cros y Casulleras, 50 bultos almidon y 14 idem drogas, canela, cola, tapioca y ether á don A. Busquets y Durán, 5 idem antimonio á don A. Crós, 6 idem sal sosa á los señores Alomar y Uriach, 40 idem azúcar á don J. Sampere y Torres, 190 sacos trigo á don Pedro P. Sedó y Güell, 2,461 idem idem á los señores Serra é hijo, 200 idem azúcar á los señores Mir y Estrada, 459 bales algodón á la señora viuda de Garcia y Sanchez, y otros efectos á varios señores.

Salidas.—Polsca goleta italiana Carolina, c. Ceccolini, para Cagliari.—Vapor Darro, c. Torrens, para Alicante.—Id. Vinuesa, c. Perez, para Sevilla.—Id. Segovia, c. Martin, para id.—Id. Rapido, c. Calzada, para Cette.—Id. Genil, c. Rodriguez, para id.—Id. Camara, c. Jaen, para Marsella.

#### ABERTURAS DE REGISTRO

### PARA EL HAVRE DIRECTAMENTE.

Saldrá de este puerto el día 30 del corriente, el vapor francés

## EMMA.

Admite carga á flete.

Informará Mr. David Rouvier, Rambla Santa Mónica, n. 25.

### A LOS SS. PASAJEROS Y CARGADORES PARA FRANCIA. Servicio semanal para Cette.

Saldrá todos los domingos á las 7 de la mañana, el magnífico y veloz vapor español

## RAPIDO,

admitiendo carga y pasajeros.

Precios de pasaje:—1.ª cámara 20 pesetas; 2.ª 12 pesetas, y 3.ª 8 pesetas; en combinacion con los Ferro-carriles para Paris, Suiza, Alemania, etc., al mismo precio que tomando el tren en Marsella.

INFORMARAN: Consignatarios Sres. Samora, Costa C.ª, Ancha, 71, 2.ª, y Agente de Aduanas Don Joaquín Gomez y C.ª, plaza de las Ollas, núm. 7, bajas.

## Mensajerías Marítimas, ántes Imperiales.

Servicio fijo y directo de Marsalla á Barcelona y vice-versa.

Salidas de Marsalla.—Todos los domingos á las 10 de la mañana.

Salidas de Barcelona.—Todos los miércoles á las 4 de la tarde.

Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad y con excelentes comodidades para los pasajeros.

El próximo miércoles saldrá el **MENZALEM** Tiene cámaras de 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> clase. Admiten carga y pasajeros para los siguientes puertos, para los cuales la Sociedad tiene establecidas líneas de grandes vapores:

Civita-Vecchia, Génova, Liorna, Nápoles, Argel, Alejandria, Lóndres, La India, Manila, Montevideo, Buenos Aires, y varios puertos del Mar Negro, Océano Indico y Atlántico.

Nota.—No se admiten pasajes á bordo, y el despacho de billetes se cierra á las 2.

La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.

Consignatarios Sres. D. Ripol y Compañía, plaza de Palacio, esquina á la calle de la Marquesa.

## Vapores-Correos de A. Lopez y C.

### El vapor ALFONSO XII

saldrá de este puerto el día 23 de mayo para CADIZ, y de este último punto el 30 del mismo con la correspondencia para PUERTO-RICO y la HABANA, admitiendo carga y pasajeros.—La carga se recibirá hasta el día 21.

Consignatarios Sres. D. Ripol y Comp., plaza de Palacio, esquina á la calle de la Marquesa.

## PARA LA HABANA

CON ESCALA EN PUERTO-RICO Y SANTIAGO DE CUBA.

Saldrá fijamente el 26 del corriente á las 10 de la mañana el acreditado y magnífico vapor trasatlántico español de 1375 caballos de fuerza,

## SANTIAGO,

al mando de su capitán don Quirico Riberas y Pomés.

Admitirá para dichos puntos carga á flete y pasajeros, para quienes posee comodidades de toda clase en sus espaciosas cámaras.

Consignatarios señores Nicolau hermanos, periódicos Xifré, 10, bajos.

### VAPORES CORREOS DE CANARIAS. PARA SANTA CRUZ DE TENERIFE Y LAS PALMAS.

La carga para el vapor correo que saldrá de Cádiz el 2 de junio debe ser entregada precisamente el día 21 de actual, para ser embarcada en el vapor ALFONSO XII, que saldrá de este puerto el 23 del corriente.

Consignatarios, señores D. Ripol y compañía plaza de Palacio, esquina á la calle de la Marquesa.

### Unico servicio regular y semanal ENTRE CETTE Y ALICANTE.

#### PARA CETTE

con escalas en San Feliu y Palamós.

Saldrá el martes 21 del corriente, á las once de la noche, el vapor ADELA, capitán Salomó; admitiendo la carga y pasajeros.

Se despacha plaza de Palacio, n. 6, principal.

# D. EDUARDO GINEBRA Y POU

falleció el día 1.º de abril.

**H. P. D.**

Sus desconsolados padres D. Joaquin Ginebra y D.<sup>a</sup> Matilde Pou, su hermana, su tío D. Francisco Ginebra, tíos, tías, primos, primas y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos le tributen un recuerdo en sus oraciones y se sirvan asistir á las honras fúnebres que en sufragio de su alma se celebrarán el jueves 23 del corriente, á las nueve y media de la mañana, en la parroquial iglesia de San Miguel Arcángel (Nuestra Señora de las Mercedes).

El duelo se despide en la iglesia.

Las misas despues del oficio y enseguida la del perdon.

**NO SE INVITA PARTICULARMENTE!**



# DON JOSÉ DAMIANS Y LLIVI

falleció el 9 del corriente.

**D. G. G.**

Su afigida madre, hermanos, hermanas, hermanos y hermanas políticos, tios, sobrinos, primos y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos le tributen un recuerdo en sus oraciones y se sirvan asistir á las honras fúnebres que en sufragio de su alma se celebrarán el martes 21 del corriente, á las diez de la mañana, en la parroquial iglesia de San Jaime.

Las misas despues del oficio y seguidamente la del perdon.

El duelo se despide en la iglesia.

**NO SE INVITA PARTICULARMENTE!**

## ANUNCIOS:

## SUCURSAL DE LA FABRICA DE SERRAMALERA Y ABADAL.

(Hojalatería.)

2, PUERTA FERRISA, 2.

(Lampistería.)

En dicha sucursal acaba de llegar de la fabrica un completo y variado surtido de faroles para car-  
ruajas, desde 7 á 100 reales u/o.

## VENEREO.

Su curacion es radical y segura por medio del JARABE  
ANTI-VENEREO DEL DR. CASASA.—Purgaciones, llagas/  
bubones, dolores, estrecheces: en una palabra, el venereo  
en todas sus formas, por crónico que sea, se cura pronto  
y radicalmente con este inimitable Jarabe, exclusivamente  
vegetal y sin mercurio.—Véase el prospecto.—Dirigirse  
al Dr. Casasa en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jalmel.

## BRAGUEROS SUSPENSORIOS Y VENDAJES.

Se construyen bragueros para todas edades y sexos, elásticos y sin muslles, para curar radical-  
mente las hernias, sin sufrir ninguna incomodidad; trapos, vendas é hilas y bolsas de curacion para  
los soldados.—Farmacia del Dr. Martí, Escudillers, 61, esquina á la de Aray.—Hay consultas médicas.

## SIFILIS

Bastaran dos ó tres bovetas del ROB DEPURATIVO  
de BOGERT para su curacion radical.—Botella 12 rs.  
Censitas gratis.—Tapinería, 30, farmacia.

## VENEREO

## VINO Y JARABE DE DUSART

## AL LACTO-FOSFATO DE CAL

*Estas preparaciones son las que han servido á los médicos de  
los Hospitales de Paris para comprobar las propiedades reconstituyentes, anti-  
anémicas y digestivas del Lacto-fosfato de Cal.*

## LOS LACTO-FOSFATOS DE CAL CONVIENEN PARTICULARMENTE :

- á los Niños descoleridos;
- á los Raquiticos;
- á las Jóvenes que se desarrollan;
- á las Señoras delicadas;
- á las Hedrizas, para aumentar la canti-  
dad y la riqueza de la leche;
- á los Convalecientes;
- á los Ancianos debilitados;

- en las Enfermedades del pecho;
- para las Digestiones penosas;
- para la Inapetencia;
- en todas las enfermedades que ocasionan  
Enflaquecimiento y Pérdida  
de las fuerzas;
- en las Fracturas, para la reconstitucion  
de los huesos;
- para la Cicatrizacion de las llagas,

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

Venta al por mayor en casa de GRIMAUTY y C<sup>o</sup>, 3, rue Vivienne, Paris

## AVISOS

Aprendiz: darán razon en la calle de la P. att-  
ría, n. 61, tienda. 833 4SELIA B, profesor de balles de socle-  
dad Para los pobres gratis  
toda la ens-Banza Hospital n. 96 piso 1.º e 8SE PRESTARAN de 100 duros á 50.000  
con hipoteca de fin-  
cas y sobre valores cotizables al interés de 5 por  
100 Solo se trata á con los interesados. Calle de  
la Frenaria, n. 4, piso 2.º, puerta 2.ª, de 11 á 1.ESCUELA PRACTICA para secretarios Cármen.  
18, 1.º Academia B. reliojeros de S. Fernando 60

## DINERO.

Se presta sobre alhajas, ropas y otros efectos.

CALLE DE LANCASTER, N. 10, PISO 1.º

Caja La Seguridad.

Es preciso Barse bien en el núm. 10.

CAJA DE PRESTAMOS CALLE DE CODOL, n. 2,  
piso 1.º Se presta sobre alhajas de oro, plata,  
diamantes, papel del Estado y ropa blanca. g 0Peluquero á todo estar falta. Hospital, 54, piso  
1.º, peluquería. 931 n 2Los síndicos y peritos del gremio de comercian-  
tes, avisan á los señores Agremiados que ten-  
drá lugar la junta de agravios el viernes 24 del  
corriente. á las tres y media de la tarde, en el Sa-  
lón to bajo de la Casa Lonja. n 2Barbero o semanal que sepa trabajar de salon, en  
la peluquería de Bertran, San Pablo, n. 68 nMédicos cirujanos.—Los síndicos y peritos in-  
vitan á sus compradores agremiados se sir-  
van pasar en el local de la Academia de Medicina  
los dias 21 y 22 del corriente de doce á seis de la  
tarde, para enterarse de la cuota que les ha sido  
asignada. g 1

## APRENDICES.

Se necesi-  
tan de 14  
á 16 años  
para un  
oficio decente, ganando en seguida. Informar en  
calle Pasco de S. Juan, n. 171, piso 1.º, Ensanche,  
frente las Hermanitas. 0

**UN ABOGADO SE CUIDA DE PLEITOS Y QUINTAS:** consultas baratas. Jerusalen, 8, 2.º

Se necesita un muchacho de 12 á 15 años. Calle Solavaguera, n. 9, almace. 979 n

Gran fabrica de medidas de hojadelata, métrica decimal de Andrés Pou, en S. Juan de Vilasar, las mas perfeccionadas, las mas baratas y las de mejor calidad que han salido en España. Depósito señores Lixasusi y compañía, Boria, 18, Barcelona. 6

Otras son amores y no buenas razones. Géneros precedentes de saldos y quiebras de Francia, Inglaterra y España, en Patetes, Lanillas, Castores y Paños y todo lo referente á dicho ramo. Riera del Plas, n. 13. 408 15

Se vende ó trápasa una tienda con escaparaes y mostrador. Calle Travesera 30 Gracia. g 1

Se vende una casa-fábrica de jabon, si a en el Pueblo Nuevo y calle Mayor del Taulat, n. 33, frente la estacion del Tram via. Para los tratos de la venta el dueño estará de dicha casa de 8 á 2 de la tarde. 668 4

Se venden va. I. s. p. ciegos cilindros para salnes de hall. Asalto, 104, piso 1.º 842 g 5

Se vende una magnífica é inmejorable máquina de coser; se dara barata. Razon en esta Administración. 884 1

El martes 21 del corriente, á las diez de su mañana, en la calle de Claris, n. 46, se venderá en pública subasta con intervencion del subastador don José Santa-uvagna lo que sigue:

36 gruesas hil. estalada.  
59 paquetes hilo lustre Inglés.  
9 docenas piezas agravan.  
11 id. 18. cinta acanalada.  
17 piezas cadenita dorada.  
2 gruesas alfileras de palosanto.  
490 id. botones de varias clases, y varios otros géneros de escase valer. n 2

### SASTRES Y PARTICULARES.

Os convenceis de la baratura Superior de familia, para trajes desde el infimo precio de 80 reales corte hasta 30. Además castores, elasticosines, tricots, á precios nunca vistos. Taxiseria. 15. 0

Por la mitad de su valor se vende una preciosa jardinera casi nueva. Razon Riera Alta. 12. 3

Casa para vender en San Martin de Provençals. Calle del Carmen, n. 158. Su venta es el 6 por 100 tiempo. Contiene dos bajos, dos pisos primeros y desvan. 943 g 2

## PINCELES.

**SUBASTA.** Se varihará el martes 21 del corriente á las diez, por el corredor señor Santasuvagna, de una gran partida de pinceles extranjeros para dar bari, imitar y de clase de maderas, pintar coches y humedar el papel de copiar cartas. Calle Claris, n. 15, bajos. 949 g 1

Hay para vender una máquina de 6 caballos, sistema Alexander. Daran razon calle de la Luna, n. 22. 956 7



Los cristales para mostradores deberán encargarse.

### A LOS TRATANTES EN MADERAS.

El que desee comprar de primera mano uno ó mas cargamentos de caoba, cedre, fustets, guayacan, sabino, júcaro ó otras maderas para construcción, tiene ó travéssas de ferro-carri, dirijase á la Sucesion de D. Savas J. de la Vega, en Hoiguin ó Gibara (Isla de Cuba) 832 g 1

Se vende una tienda y tabern. Darán razon calle de la Escuela, n. 39, en Gracia. g 4

A ventaja para los que necesitan trabajos de hualatero ó lampista. Calle J. vellanos, n. 4, José Griño 947 g 5

Per el precio de 3 200 duros se vende una casa de nueva y sólida construcción que produce 22 duros al mes, situada en el Ensanche de San Martin de provençals, calle de Aragon esquina al camino de Hort. En la misma informaran. g 1

Se trápasa una cerventeria con mesa de billar, Soccia á Rambia del Centro, en la casa de resultado al comprador, por tenerse que ausentar su dueño. Darán razon en el kiosko de la Rambia, frente la calle de Fernando. Solo se tratará con el interesado. 883 6

**FARMACIA.** Se vende. Darán razon calle de San Pablo, n. 24, 1.º 920 g 1

Tienda y taberna acreditada para vender. Darán razon en la villa de Gracia, calle de la Escuela, n. 20. 0

## CONORREAS.

**LAS CAPSULAS PERUVIANAS**

del Dr. BORRILL.  
son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los fluxos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.—Precio: 16 rs. frasco de 75 capsulas.  
Unico depósito: Botica de Borrill, Asalto, n. 84



## LA LUCIA.

FABRICA DE CORSES.  
CALLE PLATERIA, N.º 36.  
Barcelona.

Gran variedad en corsets de cintas, emperatriz y los llamados rick ris; (talle largo) que tanta comodidad y gracia prestan al talle del bello sexo mac delicado. Cortes para señoras á 9, 10, 12, 14 y 20 hasta 300 rs uno. g 0

### HUESPEDES

Se desean encontrar uno ó dos caballeros con asistencia ó sin ella. Informarán Avilón, n. 16, drogueria. 950 g 1

Buenas habitaciones para huéspedes, cocina á la francesa. Razon calle Union. n.º 5, zapateria. 976 g 1

Puertaferria n. 11 panaderia, darán razon de una señora que admitirá uno ó dos caballeros con asistencia ó sin ella. 970 g 1

Huéspedes. Se admitirá un señor en punto muy céntrico y se le tratará como de familia. Razon Zarbae, n. 6, libreria de Felip 1

### ALQUILERES

Cuadra grande para alquilar, propia para carruajes y caballerías, ó almace, sita en la calle de Cortinas n. 16. Darán razon en la calle Ronda de S. Pedro, n. 185, piso 2.º, puerta 4.ª 4

En San Gervasio, calle de Alfonso XII, antes Colegio, n. 27, se alquila por año un primer piso y una casa de bajos y piso cómodos y elegantes con jardín y agua. 0

Se alquila una tienda clara con dormitorios y  
Cajera de plá. Calle de Lladó, esquina a la de Co-  
ستا, n. 8. 875 g 4

En la plaza del Buensuceso, n. 2, hay para al-  
quilarse una espaciosa tienda con entresuelo y  
sótano. Darán razón el 2.º piso. 897 g 1

Los avadereos muy grandes para alquilar. Razón  
del carpintero de la calle de Vigatans. 0

Piso 3.º restaurado bastante capar, para alquilar:  
calle san Pablo, 66. Buenas luces y buena  
escalera. 943 g 1

Hay para alquilar dos nuevas y espaciosas cua-  
dras con magníficas luces, propias para cual-  
quier industria en planta baja y principal, con  
fuerza de vapor. Informar en Tamarit, 73 y 76, g 0

Piso 1.º Se alquila por 18 duros al mes. Aribau,  
24, al lado de la Universidad. 915 g 2

### FALLAZOS.

El que haya perdido un perro de prasa grande,  
dándole las señas se le entregará calle de la Au-  
ra, n. 9, cuarto bajo, en Gracia. n 3

### ANUNCIOS OFICIALES.

-Ayuntamiento constitucional de Barcelona.—MATADERO.—Relacion de las reses maer-  
las, su peso ó importe de los derechos que han adeudado en el 16 de mayo de 1878.

MATADERO PUBLICO.—Dia 16 de mayo.—Bueyes, 38.—Vacas, 15.—Torneras, 31.—Car-  
neros, 505.—Machos cabrios, 10.—Cabritos, 9.—Corderos, 104.—Total de cabezas 709.—Pese  
total de las mismas, 20.081.—Derecho 24 cent.—Recaudacion, 4,320 pesetas 16 céntimos,  
—Despejos 332 pesetas 98 céntimos.—Total 5,203 pesetas 12 céntimos.

—Loterías nacionales.—Administracion general de la provincia de Barcelona.—Prospecto del  
sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 24 de mayo de 1878.

Ha de constar de 40,000 billetes, al precio de 30 pesetas cada uno, divididos en décimos, y  
por consiguiente á razon de 3 pesetas la fraccion ó décimo.—Los premios han de ser 1,99., im-  
portantes 75,000 pesetas distribuidas de la manera siguiente:

1 de 30,000 pesetas.—1 de 50,000.—1 de 20,000.—2 de 10,000, 20,000.—3 de 5,000, 15,000.—40  
de 2,500, 100,000.—1,643 de 300, 492,900.—99 aproximaciones de 300 pesetas para los 99 números  
restantes de la centena del que obtenga el premio mayor, 29,700.—99 id. de 300 pesetas para los  
99 números restantes de la centena del que obtenga el premio segundo, 29,700.—99 id. de 300 pe-  
setas para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio tercero, 29,700.—  
3 aproximaciones de 4,500 pesetas para los números anterior y posterior al del premio mayor,  
3,000.

Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al  
billete; entendiéndose, con respecto á las aproximaciones señaladas para los números anterior  
y posterior al de los premios 1.º y 2.º que si saliese premiado el número 1, su anterior  
es el número 40,000, y si fuese éste el agraciado, el billete núm. 1 será el siguiente.

Los premios se pagarán en las Administraciones donde hayan sido expendidos los billetes  
respectivos, con presentacion de estos y entrega de los mismos. En algunos casos, la Direc-  
cion puede acordar trasferencias de pagos, mediante solicitud de los interesados.

Barcelona 14 de mayo de 1878.—El administrador general, Basilio de Esquivel.

### PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES.

(Servicio especial de LA IMPRENTA.)

MADRID 19 DE MAYO, á las 7 mañana.—El señor Orovio manifestó anoche á la Comi-  
sion de navieros que ha convenido en hacer una rebaja en los derechos sobre el algo-  
don, cacao, cueros, añil, los cuales, cuando procedan de los puertos de América, se  
considerarán como de cabotaje para los efectos del derecho de carga y descarga y via-  
jeres.

En la navegacion que se haga entre la Peninsula y Ultramar se permitirá que los bu-  
ques que conduzcan géneros de las Antillas puedan tocar en los puertos extranjeros  
sin perder los derechos á ser considerados como de procedencia directa.

Además se rebajarán los derechos de los azúcares en cinco pesetas por cada cien  
kilógramos y se abrirá una informacion para estudiar las consecuencias que ha tenido  
la supresion de los derechos diferencial de bandera.

Bolsin.—Consolidado, 12'65 contado y 12'60 fin de mes.

MADRID 20 DE MAYO, á las 7'10 mañana.—La comision de navieros ultimó ayer con  
el director de Aduanas los trabajos pendientes relativos á las peticiones contestadas  
satisfactoriamente por el señor Orovio, conviniéndose en rebajar tres pesetas el dere-  
cho de los azúcares procedentes de la isla de Cuba y Puerto Rico, una peseta á los al-  
godones de Asia y América, y tres pesetas al cacao, cueros y añil.

Se ha constituido la comision encargada de redactar la ley de Enjuiciamiento pe-  
nal para la isla de Cuba y Puerto Rico, eligiendo presidente al señor don Cirilo Alva-  
rez y secretario al señor Pons y Montels.

Oficialmente se sabe que Maceo se embarcó el dia 11 para Jamaica con tres jefes

mas, despues de conferenciar con el general Martinez Campos. Queda [en armas] Vicente Garcia.

La sesion del Congreso de hoy se dedicará exclusivamente á la discusion de los presupuestos. La del proyecto de Instruccion pública no continuará hasta que termine en el Senado la de organizacion del ejército.

Hoy se reunirán los diputados de las provincias azucareras de España para acordar la manera de oponerse á las concesiones que respecto á aquel ramo tratan de hacerse á Puerto-Rico.

La «Gaceta» sin interés.

Bo'sin sin operaciones.

PARIS 18 DE MAYO, las 8 noche.—Telegrafian de Berlin que no han podido aun ser vencidas las dificultades anglo rusas.

El gobierno prusiano ha formulado un proyecto de ley para reprimir los excesos que puedan ocasionar las tendencias de la escuela socialista. Por ese proyecto se concede á la policia el derecho de prohibir las reuniones públicas, la publicacion de ciertos escritos y hasta de intervenir en ciertos detalles de la administracion de justicia.

Dicen de San Petersburgo que es oficial la organizacion de ocho batallones de las reservas del Turkestan.

Participan de Londres que los fabricantes de Blackburn, punto donde ocurrió el último motin obrero, no quieren transigir con los obreros.

En Manchester la junta de fabricantes ha acordado trabajar tambien con rebajar de los salarios, prometiendo asimismo aumentarlos en caso de mejorar los negocios.

«La France» dice que el Czar encuentra inadmisibles las condiciones de Inglaterra y que aceptará la lucha, apelando á Europa en un manifiesto en que echará la responsabilidad de los sucesos sobre los ingleses.

PARIS 19 DE MAYO, á las 9'25 mañana.—El conde Schuvaloff partió anoche de San Petersburgo para Lóndres.

Los insurrectos de Creta han rechazado varios ataques de las fuerzas turcas.

En Blackburn estalló á media noche un grave motin al conocer los obreros el acuerdo de los fabricantes. Los amotinados hicieron varios destrozos; pero la policia logró contenerlos causándoles 14 heridos.

En Berlin espérase que el príncipe de Bismarck se encontrará el lunes en dicha capital con el conde Schuvaloff.

Los liberales prusianos se opondrán decididamente á las leyes de excepcion que se preparan.

PARIS 19 DE MAYO, á las 9'56 noche.—Los liberales alemanes califican amargamente la ley excepcional de estado de sitio que el Gobierno quiere presentar al parlamento federal, y han acordado rechazarla. En vista de esto témesese que el Gobierno disolverá al parlamento, pero por otra parte se cree que el país volveria á reelegirlo.

Ha fallecido el veterano del partido whigt Lord John Russel.

Dice el «Thimes» que el Conde Shuvaloff vuelve á Lóndres autorizado para renunciar el puesto de Batum y para someter á la decision del Congreso los límites de la nueva Bulgaria.

Los agentes rusos compran vapores en distintas partes del mundo por cuenta de su Gobierno.

«El Francés» publica una carta de Santiago de Cuba censurando las condiciones de la paz.

PARIS 20 DE MAYO, á las 8'50 mañana.—El periódico «La Republique Française» excita al gobierno á que declare que el libre cambio es el principio fundamental de la sociedad.

Dos transportes de tropas indias han partido de Said para Malta.

Han llegado los condes de Flandes.

Semáforo oficial de Tarifa.

Tarifa 19 de mayo, á las 2 tarde.—Desemboca corbeta «Siete de noviembre» sin novedad, de los señores Nicolau hermanos.—Viento reinante: Este fresco.

Barcelona.—Redaccion y Administracion de LA IMPRENTA, plaza Real, 7, bajo.  
Imp. de Narciso Ramirez y C.<sup>a</sup>